EL ESTADO DE DURANGO.

El Estado de Durango, situado al Norte de la zona tórrida y al Noroeste de la ciudad de México, sobre la cordillera de la Sierra Madre que lo separa de Sinaloa, y cuyos declives terminan en las costas del Pacífico y el Golfo de California; ocupa al Oriente una región de llanuras algo accidentadas y bastante fértiles, que riegan ríos como el Tunal, el Nazas y otros.

El Estado de Durango formó parte, en la época del gobierno español, de la provincia de Nueva Vizcaya, que comprendía el territorio ocupado hoy por los Estados de Durango y Chihuahua y parte del de Coahuila (distritos de Parras, Viesca y Saltillo). A la venida de los españoles, este país se hallaba habitado por varios pueblos indígenas, siendo los principales: los *acaxes* que vivían en el territorio perteneciente hoy á los partidos de S. Dimas y Tamazula, en la Sierra Madre, en el límite con Sinaloa, al Occidente; los *tepehuanes*, que habitaban en la parte Norte, Central y Sur del Estado (partidos de Indé, El Oro, Papasquiaro, Durango y Mesquital); los *irritiles* en la parte Oriental, y en los

distritos de Parras y Viesca (Coahuila). Todos estos indios han desaparecido, con excepción de algunos tepehuanes.

En el territorio que corresponde hoy á Chihuahua, vivían los tarahumares, indios de constitución atlética, que aun existen en aquella región, y los conchos en la parte Oriental.

Nuño de Guzmán, en 1532, envió á los españoles Cristóbal Oñate y José Angulo, desde Guadalajara, á descubrir nuevas tierras. Llegaron primero al valle de Topia (partido de Tamazula) hacia el Noroeste, y luego atravesando la Sierra Madre, y caminando hacia el Sur descubrieron los fértiles llanos de Guadiana (hoy Durango), el año de 1532.

En 1552, el gobierno español encargó la conquista y colonización de las tierras descubiertas por Oñate y Angulo, á Ginés Vázquez del Mercado, quien llegó á los llanos de Guadiana, donde descubrió el Cerro del Mercado, que lleva su nombre; pero como este cerro contenía mineral de hierro, se decepcionó de su descubrimiento, y buscando minerales de plata, murió en un combate con los indios, en 1558. Entonces le sustituyó el alcalde mayor de Zacatecas, Martín Pérez, quien descubrió el Mineral de San Martín.

El año de 1562, la Audiencia de Guadalajara comisionó á Martín Celio, para que fundase la villa de Nombre de Dios. A poco tiempo el virrey D. Luis de Velasco comisionó al capitán D. Francisco Ibarra para la colonización de aquel vasto país, que también abarcaba la inmensa llanura del Bolsón de Mapimí. Ibarra descubrió los minerales de Indé, Santa Bárbara y Cuencamé, y penetró á territorio chihuahuense; pero

volviendo hacia el Sur por la Sierra Madre y valle de Topia, se originó una cuestión de mando entre él y su segundo Martín García Celio, que le hizo regresar al llano de Guadiana. Ya desde el valle de San Juan había ordenado Ibarra al capitán Alonso Pacheco que fundase una colonia en dicho llano, lo que se verificó en 1563, y tres meses después, el mismo Ibarra le puso por nombre villa de Durango (8 de Julio de 1563). A este capitán se debe la buena explotación del Mineral de Avino.

Los misioneros españoles se encargaron de someter esta nueva colonia que prosperó mucho, distinguiéndose entre ellos Fr. Cuitos, soldado de Hernán Cortés, por su amor á los indios que lo adoraban. A principios del siglo XVII se rebelaron los tepehuanes, destruyendo no sólo los templos é imágenes, sino las vidas y propiedades de los colonos. En esta rebelión perecieron los misioneros españoles. Entonces fué preciso en 1616, atacarlos en el llano de Cacaria, á 42 kilómetros al Norte de Durango, y después de matar los españoles á más de 15,000 indios, lograron someterlos ó diseminarlos.

En el siglo XVIII, el gobierno español decidió acabar con los indios, aun después de las expediciones de Urdiñola y Fajardo, y al efecto estableció los presidios de Pasajes, el Gallo y Cerro Gordo, que eran unos fuertes militares.

Poco después se fundó en 1728 el pueblo de Cinco Señores (Nazas) con varias familias de indios tarahumares.

En 1776 se segregó esta provincia del virreinato de México, con las de Texas, Nuevo México, Sonora, Sina-

loa y las dos Californias, siendo la capital de la comandancia Durango, hasta 1780 en que se trasladó á Arizpe (Sonora), y dependiendo en lo judicial de la Audiencia de Guadalajara. En 1785 se volvieron á agregar estas provincias al virreinato, y después se formaron con ellas tres secciones en 1786, formando una de ellas Nueva Vizcaya y Nuevo México; hasta que Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas, Coahuila, Sonora y Sinaloa, quedaron sometidas á la autoridad de la primera.

Esta Intendencia no sufrió ninguna alteración hasta la Independencia, sino la agregación de Parras y Saltillo á Coahuila. En 19 de Julio de 1823 el territorio de Nueva Vizcaya se dividió en dos partes, dándole á una el nombre de Chihuahua y á otra el de Durango. El 31 de Enero de 1824 el Congreso Constituyente por el Acta Constitntiva formó el Estado Interno del Norte, con lo que era la Nueva Vizcaya y además Nuevo México. Por haberse declarado capital del Estado á Chihuahua, se originó un conflicto que el Congreso resolvió declarando Estados independientes á Chihuahua y Durango por los decretos de 22 de Mayo y 6 de Junio de 1824, y le fijó sus límites el 27 de dicho mes. Esta división se ratificó por la Constitución Federal de 4 de Octubre de 1824. El 30 de Junio del mismo mes y año, se instaló el primer Congreso del Estado. Por fin su primer Congreso Constituyente quedó instalado el 1º de Octubre de 1825, siendo el primer gobernador del Estado Don Santiago Ortiz Baca.

Durango ha seguido después todas las vicisitudes de México. Es un Estado rico que parecía condenado al aislamiento; pero la llegada del Ferrocarril Internacional á la ciudad de Durango á (1º de Octubre de 1892)

une esta importante capital, no sólo con los centros mercantiles de la República, sino con los de los Estados Unidos.

Durango posee inmensas riquezas naturales, sólo explotadas en la región que baña el Nazas hacia el Noreste, donde los algodonales embellecen el terreno; pero sus campos y sus sementeras que presentan siempre una vegetación magnífica, forman con esa Sierra enhiesta y majestuosa, cuyas entrañas son de oro y plata, maravilloso contraste. Sólo al Sur, el terreno conocido por la Breña, de constitución volcánica, presenta á la vista algunos paisajes tristes; luego las rocas basálticas, y entre ellas serpenteando á veces los arroyos torrenciales ó el río del Tunal con sus aguas cristalinas y sus riberas bordadas de árboles. Y allá, al Norte de la Breña, en la fértil llanura de Guadiana una ciudad populosa é ilustrada, con sus mujeres soñadoras y sus huertos y sus jardines, como ofreciendo á la ambición humana aquellas montañas que la dominan desde lejos, con sus tesoros de oro, plata y estaño. Luego el cerro que la vela, el cerro del Mercado, ese inagotable criadero de hierro que espera el primer ósculo del progreso, para mover sus hercúleos músculos y derramar barras de hierro por todo el territorio de la República. Y el río que corre rumoroso, guardando en sus ondas el canto de sus poetas y de sus patriotas.

Durango es patria del primer periodista mexicano, de Francisco Zarco, á quien por su talento, su saber y su patriotismo merecía honrársele, poniéndole al Estado: Durango de Zarco; de inspirados músicos como Baca que en los primeros albores de su juventud llamó la atención del Paris artístico; de la sentida é ins-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

pirada poetisa Dolores Guerrero, una de las soñadoras cuyos cantos han hecho vibrar con más fuerza á las almas que aman; del eminente jurisconsulto y político Francisco Gómez del Palacio; del valiente liberal é intrépido militar Donato Guerra, uno de esos séres nacidos para la inmortalidad; del sabio Dr. D. Lino Ramírez, hijo del profundo historiador D. José Fernando Ramírez, que consideró á Durango como su patria. Ha producido otras muchas figuras notables que sería difícil citar.

Durango como se ve, antes de una década, será un gran país minero y agrícola. Es de lamentarse que haya tan pocos datos para describirlo.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Durango se halla comprendido entre los 22° 53′ 20″ y los 26° 27′ 30″ de latitud Norte y entre los 3° 45′ y los 7° 47′ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte lo limita el Estado de Chihuahua, del cual se halla separado por una línea convencional; al Noreste y al Este, el Estado de Coahuila, separado primero por una línea convencional, luego por la ciénega de Tla-

hualila, el curso del río Nazas, la Sierra de los Noas, el curso del río Aguanaval y después por otra línea convencional; al Oeste y al Suroeste, el Estado de Zacatecas; al Sur y al Sureste, el Territorio Federal de Tepic; y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Sinaloa, del cual lo separa la Sierra Madre, pasando la línea divisoria por el cerro de Cayquiva y por el río del Baluarte desde su paso por el camino del Rey, hasta el paso de Villa Unión.

Los límites con los Estados vecinos de Durango, no están aun bien definidos, sobre todo con Coahuila y Zacatecas.

3.—Superficie.

La extensión superficial de Durango según los datos oficiales del Gobierno del Estado, es de 118,381 ciento diez y ocho mil trescientos ochenta yun kilómetros cuadrados.

Según los datos oficiales de la Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento, la superficie del Estado de Durango mide 98,470 kilómetros cuadrados.

Su mayor extensión de Norte á Sur es de 396 kilómetros, y de Oriente á Occidente de 387 kilómetros.